

Reportaje. La vigencia de una demarcación

Fronteras flexibles

Las actuales fronteras con Valencia, Murcia y Albacete no se corresponden al 100% con las lindes fijadas para la demarcación alicantina al aprobarse la división provincial del año 1833, que hoy en día continúa vigente



Fronteras flexibles

Los límites de la provincia se han ido modificando desde su inicial configuración.

Por Antonio Teruel

La configuración actual del mapa político de España tiene su origen en el proyecto aprobado en el año 1833 por el entonces ministro de Fomento, Javier de Burgos. Han pasado 177 años y, hasta hoy, son muchos los cambios que ha experimentado la situación política, pero los municipios y las provincias siguen siendo las administraciones locales básicas del Estado. Las competencias actuales de estas instancias han variado en relación al momento inicial, pero el hecho de haberse mantenido y adaptado a las sucesivas circunstancias es un indicio de una adaptación social mayoritaria y, sobre todo, de una versátil eficacia. A esto han contribuido las pequeñas modificaciones realizadas en los límites territoriales, sobre todo en los primeros años, y que afectaron en gran medida a la demarcación de Alicante.

España fue dividida en 1833 en 49 provincias, que pasarían a ser 50 con la partición de las Islas Canarias en dos territorios en 1927. El proyecto era en buena medida heredero de otro aprobado en 1822, durante el llamado Trienio Liberal, que apenas tuvo vigencia debido al golpe absolutista que se produjo un año más tarde. En él ya se contemplaba la configuración del antiguo Reino de Valencia en varias demarcaciones, aunque no tres como en la actualidad, sino cuatro: Xàtiva era capital de una provincia que comprendía 12 municipios actualmente pertenecientes a Alicante, desde Beniarrés a Dénia.

Francesc Torres Faus, en su libro "Les divisions territorials de la Marina", explica cómo la efímera provincia de Xàtiva mantuvo un litigio con la de Alicante para intentar desplazar la frontera más hacia el sur e incorporarse más de 20 localidades. Sin embargo, finalmente las lindes iniciales no se movieron y, en cualquier caso, las dos provincias dejaron de existir en 1823. En la división efectuada una década más tarde, el antiguo territorio de Xàtiva quedó repartido entre Alicante y Valencia. Ahora bien, los límites establecidos en un principio no se correspondían con los actuales, ya que los municipios que hoy conforman las comarcas valencianas de la Vall d'Albaida y la Safor fueron adscritos inicialmente a Alicante. Tampoco las fronteras con Albacete y Murcia eran las mismas que hoy en día: Villena pertenecía a la primera provincia, y Sax a la segunda.

El primer cambio se produjo en el otoño de 1836. Por una parte, los partidos judiciales de Albaida, Ontinyent y Gandia fueron incorporados a

la provincia de Valencia; asimismo, los municipios de Sax y Villena fueron agregados a Alicante. El geógrafo e historiador Vicente Vázquez, responsable de la Biblioteca Municipal de Sax, cree probable que esta última modificación se produjera gracias a la intercesión del político villenero Joaquín María López, que en ese momento era ministro de Gobernación en el Ejecutivo presidido por José María Calatrava. Vázquez cree que, además los dos ayuntamientos, "moverían hilos" para su anexión a Alicante, basándose en aspectos como la relación con las localidades vecinas, o el hecho de que tanto Villena como Sax sí habían sido adscritas a Alicante en la división provincial de 1822. En el archivo municipal sajeño se conservan las resoluciones plenarios donde el Ayuntamiento da cuenta de la publicación, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia como en el de la de Alicante, de los edictos donde se aprobaba el cambio.

Sin embargo, se mantuvo en la provincia de Albacete la villa de Caudete, que hasta el siglo XVIII había sido un enclave del Reino de Valencia en Castilla. Las provincias de 1833 se trazaron en gran medida respetando divisiones administrativas históricas, pero el hecho de que Caudete no fuera incluida en Alicante pudo obedecer, según el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alicante Juan José Díez, a que en este proyecto se trató de evitar la existencia de enclaves, y esta localidad lo hubiera sido al pertenecer en un principio Villena a Albacete. Sólo se respetaron los más arraigados, o aquellos donde el territorio no constituyera un municipio autónomo. La más importante de estas "islas geográficas" en extensión y número de municipios es el Rincón de Ademuz, perteneciente a Valencia pero rodeado por Cuenca y Teruel. Juan José Díez considera adecuado que Sax y Villena pasaran a formar parte de Alicante, por dar así continuidad administrativa a un espacio geográfico único. Para el catedrático, "a lo mejor lo caprichoso fue excluirlas de la provincia al principio, basándose en demarcaciones históricas". Con todo, modificaciones como ésta podían tener cabida siguiendo los mismos principios marcados al establecerse la división provincial en 1833, ya que, tal y como señala el experto, además de la vinculación histórica tuvieron un especial peso para fijar los límites aspectos como la orografía y las comunicaciones.

Las lindes definitivas

La provincia de Alicante adquirió su configuración actual en noviembre de 1847. Los municipios de Oliva, la Font d'En Carròs, Rafelcofer, Potries y Villalonga cambiaron su adscripción provincial por la de Valencia. El director del Archivo Municipal de Oliva, Vicent Olasso, sugiere como motivo de este cambio "las relaciones de vecindad" de esas localidades con Gandia, o quizás la intención de lograr un mejor "equilibrio territorial" entre las demarcaciones de Alicante y Valencia. No obstante, es difícil saber los argumentos exactos, al menos en el caso de Oliva, ya que el Archivo fue quemado durante la Guerra Civil.

De cualquier forma, Vicent Olasso incide en la permeabilidad social de la zona como posible factor determinante. Históricamente, la ciudad de Oliva "estuvo tan relacionada con Gandia como con Dénia", lo que da un indicio sobre los problemas que surgirían en su momento para trazar el límite administrativo. En la actualidad, la mayor movilidad de la población ha acrecentado aún más esta interrelación. Además, se trata de un espacio geográfico único, el Marjal de Pego-Oliva, lo que hace que el concepto de límite provincial quede aún más difuminado.

En el extremo sur de la provincia, en cambio, la controversia sobre los límites se ha producido muy recientemente. Entre 2006 y 2009, Pilar de la Horadada mantuvo un enfrentamiento con su vecino murciano de San Pedro del Pinatar, tras la polémica instalación por parte de este último de unos mojones para delimitar su territorio. El Ayuntamiento de Pilar denunció que San Pedro se había anexionado terrenos de forma unilateral. Al estar implicadas dos comunidades autónomas, tuvo que intervenir el Consejo de Estado. Este órgano dictó a favor del municipio alicantino, basándose en un acta de deslinde del año 1756 hallada en el Archivo de Orihuela.

Salvo temas puntuales como éste, la variación de los límites provinciales "no se contempla a día de hoy", según afirma el catedrático Juan José Díez. Entre otros aspectos, destaca el papel "aglutinador" que han tenido la mayoría de estas demarcaciones, y que, "pese a concebirse en un modelo de Estado centralista, han demostrado ser compatibles" con los cambios políticos que han supuesto la aparición de otras administraciones como las comunidades autónomas y las comarcas.

